


N° Ingreso 67 Año 2022

ACTA DE COMUNICACIÓN ELECCION DIRECTORIO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
ART.21 BIS LEY N° 19.418

Nombre Organización	BRIGADA DE INCENDIO Y RESCATE TERRESTRE MARITIMO CHE KUTIZAI PARU		
Personalidad Jurídica	Fojas:	N°:	
328054			
Nombres de integrantes Comisión Electoral:			
1. Juan E. Mansilla Mansilla			
2. Pablo A. Manzani Rivera			
3. FELIPE A. Azencio Figueroa			
Fecha Elección	18/09/2022	Hora	13:00 A 15:00
Lugar de la Elección	CASA DE ARTESANAS		
Observaciones:			

Nombre y Firma Presidente Comisión Electoral: Juan E. Mansilla Mansilla 



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL(1)
 (SE DEBE REALIZAR CON VARIOS DIAS DE ANTICIPACION DEL CIERRE DE
 CANDIDATOS)

En LLINGUA, con fecha 18/07/2022, siendo las 15:00 horas, se constituye la Comisión Electoral, de la Organización denominada BIRIGADA DE INCENDIO Y RESCATE TERRESTRE MARITIMO CHE KUTZAI MAPU, la cual está formada por:

N	NOMBRE	RUT
1	Pablo A. Manzani Rivera	15.983.469-7
2	Juan E. Mansilla Mansilla	16.354.221-8
3	Felipe A. Ascencio Figueroa	18.462.843-0

Luego se procedió a elegir:

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL: Pablo A. Manzani Rivera

SECRETARIO COMISION ELECTORAL: Juan E. Mansilla Mansilla

A continuación se fija día de elección el 18/08/2022. Los socios de la organización podrán acercarse a votar a

CASA DE ANTESANAS, desde 13:00 hasta las 15:00 hrs.

A contar de este día se encuentran abierto el registro de candidatos.

N	NOMBRE	RUT	Nº Registro Libro de Socios
1	Rosio P. Aíndol Mansilla	19.723.362-1	
2	Maura Verdejo Garrido	17.793.190-K	
3	Arturo Iván Miranda R.	5.493.511-8	
4	Susana A. Sanchez Huercha	17.940.270-K	
5	Gamadiel Mansilla M.	19.942.277-4	
6	Patricio A. Molina Mayorga	19.654.246-9	

FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN
ELECTORAL

FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL

Brigada de incendio y rescate
terrestre Montino de Kutral
Mopu.

Resultado de simulación de fechas- Ley 21.146

A continuación, se adjunta una copia de los resultados de simulación generados desde www.ley21146.gob.cl

Fecha en que se realizará la elección de Directorio:
18/08/2022

Comunicación de la Elección

Desde: 18/06/2022

Desde el establecimiento de la Comisión Electoral (2 meses antes de la elección).

Hasta: 27/07/2022

Se debe comunicar en Secretaría Municipal al menos 15 días hábiles antes de la elección.

Publicación fecha de la elección: 28/07/2022

En la página web institucional, al día siguiente hábil de la comunicación.

Plazo para reclamar ante el TER

Desde: 19/08/2022

A partir del día hábil siguiente a la elección (hábil judicial, es decir, de lunes a sábado).

Hasta: 05/09/2022

Hasta el día 15 (hábil judicial, es decir, de lunes a sábado).

Depósito documentos elección: 25/08/2022

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la elección, la Comisión Electoral debe realizar el depósito en Secretaría Municipal.

Certificado de vigencia provisorio

Desde: 26/08/2022

Se puede solicitar una vez verificado el depósito.

Hasta: 25/09/2022

Con vigencia de 30 días corridos, renovables en caso de existir reclamo.

Envío de antecedentes al Registro Civil: 15/09/2022

Este trámite lo debe realizar el Secretario Municipal trascurridos 20 días desde el depósito de los documentos. Si hubiere reclamo, se suspende hasta su fallo.

Este correo ha sido generado de manera automática. Favor no responder.



ResponderReenviar